

Radicado Salida No.: 110016610440202500054	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: miércoles, 28 de enero de 2025 (23:58)
Solicitud: Petición	
Remitente: MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO	Folios: 1
Destino: Señor ANÓNIMO	Anexos: Sí
Radicado entrada relacionado	

Bogotá, D.C., 21 de enero de 2025

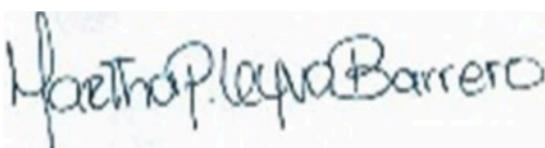
Señor
ANÓNIMO
 Quejoso
 stefanycabrejo1@gmail.com
 Ciudad

Asunto: Respuesta PQRSD No. 1100166296202025000036 del 17 de enero de 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, respetuosamente le informo que, la queja instaurada por usted, recibida por el correo electrónico del Grupo de Control Disciplinario de la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, fue remitida por competencia penal, mediante oficio No. 110016610440202500028 del 21 de enero de 2025, a la Fiscalía Penal Militar y Policial, y se le corrió traslado al Director de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Ejército Nacional mediante oficio No. 110016610440202500029 del 20 de enero de 2025, por competencia disciplinaria.

Cabe resaltar que el Grupo de Control Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial conoce de las actuaciones disciplinarias contra a servidores públicos que ejerzan funciones administrativas y de apoyo a los despachos judiciales (civiles) de la Justicia Penal Militar y Policial, competencia que no recoge al personal que menciona en su queja.

Lo anterior para su conocimiento y fines.



MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO

Coordinadora Grupo de Control Disciplinario de la Secretaría general
 Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Anexo: Lo enunciado en seis (06) folios.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Diana Carolina Perilla Borja, Técnico de Apoyo Seguridad y Defensa		21/01/2024 Carpeta 0005-2025

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Bogotá D.C., Colombia
 PBX (57-601) 5169563 Ext. 1023

